

Dos empresas más están autorizadas a licitar por la cesión de derechos.

Son Petrobras y Shell Brasil Petróleo SA.

por **Agencia Brasil**
há 2 horas

Seguir en Google News



Con GUACAMOLE PIETRÁN



© SAULO CRUZ / MME

La Agencia Nacional de Petróleo, Gas Natural y Biocombustibles (ANP) publicó hoy (10) los nombres de dos empresas más calificadas para la Segunda Ronda de Licitaciones por Exceso de Volúmenes de Transferencia de Derechos: Petrobras y Shell Brasil Petróleo SA.

PUBLICIDAD

